

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

3330 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 18 de marzo de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Proyecto de instalación eléctrica provisional de la obra Nueva Carretera Autopista GC-1 en el Barranco de Tauro, para el Túnel de Tauro, ubicada en Barranco de Tauro-Túnel de Tauro, s/n, término municipal de Mogán (Gran Canaria).- Expte. nº AT 10/023.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 10/023, denominado: Proyecto de instalación eléctrica provisional de la obra "Nueva Carretera Autopista GC-1" en el Barranco de Tauro, para el Túnel de Tauro.

A los efectos previstos en el artículo 13.1 del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de UTE GC-1 Puerto Rico-Mogán, con domicilio en calle del Guincho, s/n, Playa de Tauro, término municipal de Mogán, sobre el establecimiento de una línea aérea/sub-

terránea, trifásica, de circuito simple, a 10 kV de tensión de servicio, con origen en CT1 y su final en CT2 y CT3, con longitud total de 555/600 metros y sección de 16 mm² Cu, ubicado en Barranco de Tauro-Túnel de Tauro, s/n, afectando al término municipal de Mogán.

Tres Centros de Transformación tipo prefabricado, situados en Barranco de Tauro-Túnel de Tauro, s/n, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 630 + 2 x 400 kVA y una relación de transformación de 0,4/6 y 6/0,4 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 297.360,19 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de marzo de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.